

Doña Ana María Nieto Guerrero Lozano, Juez sustituta de los Juzgados de Badajoz.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de julio de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**16947** *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1999, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del distrito Notarial de Santiago de Compostela, perteneciente al Colegio Notarial de La Coruña, al Notario de dicha localidad, don Enrique Roger Amat.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del distrito Notarial de Santiago de Compostela, perteneciente al Colegio Notarial de La Coruña, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 3.º e), del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del distrito Notarial de Santiago de Compostela, Colegio Notarial de La Coruña, a don Enrique Roger Amat, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva, y demás efectos.

Madrid, 14 de julio de 1999.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.

**16948** *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1999, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve de forma provisional el concurso de traslados entre el personal laboral fijo de la Administración de Justicia que presta servicios en los órganos y unidades de la Administración de Justicia.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 9 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 17), de la Dirección

General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se convocó concurso de traslados entre personal laboral fijo que presta sus servicios en órganos y unidades de la Administración de Justicia, y lo determinado en el artículo 15 y demás normas aplicables del Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio de 1996), esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Adjudicar provisionalmente destinos al personal laboral fijo de la Administración de Justicia que ha participado en el concurso de traslados y que figuran relacionados en el anexo de esta Resolución, tanto respecto de plazas ofertadas como de las sucesivas fases de resultas que, reuniendo las condiciones establecidas en el citado artículo 15 del Convenio Colectivo, ostentan derecho preferente.

Segundo.—Una vez queden subsanados los posibles errores materiales que pueda contener el anexo citado, de oficio o a instancia de parte, para lo que se concede a los interesados el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en que pueden efectuar las alegaciones oportunas, serán elevadas a definitivas las adjudicaciones que ahora se hacen con carácter provisional. El personal laboral fijo al que se le ha adjudicado plaza no podrá cesar en su destino hasta que no se eleve a definitivo el presente concurso por otra Resolución, en la que se especificará la fecha de incorporación a su destino.

Tercero.—Los destinos adjudicados tendrán el carácter de irrenunciables, de acuerdo con lo dispuesto en la norma octava de la Resolución de 9 de junio de 1999.

Cuarto.—Excluir a los siguientes solicitantes por las causas que se citan:

a) Por solicitar plaza de distinta especialidad (base segunda y artículo 15.1 del Convenio Colectivo):

Doña María Teresa Barrero López (Traductor-Intérprete de Inglés).

Doña Begoña Asunción de Celis Jubete (Perito Judicial Diplomado Automóviles).

Lo que por delegación del Secretario de Estado de Justicia, de 29 de octubre de 1996, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de julio de 1999.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

### ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Destino actual	Destino adjudicado
	<i>Psicólogo (grupo 1)</i>		
11.935.153	Muñiz Lorenzo, María Jesús.	Transferido a Comunidad Autónoma de Canarias.	Decanato Primera Instancia e Instrucción de Pamplona, Navarra, 7,30 horas.
51.371.728	Castro Arranz, Miguel Ángel de.	Juzgado de Menores de Teruel, Teruel, 7,30 horas.	Decanato Juzgados de lo Penal (V.P.) de Madrid, Madrid, 7,30 horas.
50.695.843	Peña Olivas, María Concepción.	Decanato Primera Instancia e Instrucción de Gijón, Asturias, 7,30 horas.	Clínica Médico Forense de Madrid, Madrid, 7,30 horas.
9.741.856	Bolaños Cartujo, José Ignacio.	Transferido a Comunidad Autónoma de Cataluña.	Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Madrid, 7,30 horas.
28.998.875	Cuenca Burgos, Encarnación.	Juzgado de Menores de Murcia, Murcia, 7,30 horas.	Primera Instancia Familia de Murcia, Murcia, 7,30 horas.
50.294.569	Luis Cabarga, Pilar de.	Juzgado de Menores de Madrid, Madrid, 7,30 horas.	Decanato, Servicio Atención Víctimas Delito de Madrid, Madrid, 7,30 horas.
25.887.848	Santoyo Garrido, María Beatriz.	Primera Instancia de Madrid, Madrid, 7,30 horas.	Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Madrid, 7,30 horas.